"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION"

CONCURSO DE OFERTA Nº 17/ 2019, ID N° 359.693

ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los 21 día del mes de Octubre del año dos mil diez y nueve, siendo las 11:00 horas, se reúne el COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: IA. Pedro Rojas Villalba, Lic. Lourdes Zarza Cabañas, IZ José Santander Giménez y el IA. Marino Mercado Román, designados por Resolución Nº 052/2019 de fecha 11/04/2019, para estudiar las ofertas presentadas en la CONTRATACIÓN **DIRECTA Nº 17/2019, ID N° 359.693 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION".**

1. APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 02/10/2019, siendo las 08:15 horas, se procedió a realizar el acto de apertura de las ofertas recibidas, posterior, el funcionario responsable remite a este comité la oferta existente:

OFERENTES:

N°	Oferente: Razón Social	Dirección de correo Electrónico	Monto de Oferta	Observación
1	RIEGO DOS MIL – DAVID LINCOLN DAVID RAUSKY TABAÇMAN	riego_dos_mil@hotmail.com	LOTE N°1: 37.525.000.- LOTE N°2: 222.700.000.-	
2	SETAC S.R.L.	ninfazarza@setac.com.py	LOTE N°1: 37.525.000.-	

2. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS Y CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° Evaluación de las ofertas – de la Ley 2051/03 " de Contrataciones Públicas", el Art. 61° Método de Evaluación del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas", se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en la carta de Invitación, a efectos de descartar la que no cumple con el

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY

Scanned by CamScanner

suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada cada oferta en forma individual.

Suministro de la documentación de Carácter Sustancial: a) Formulario de la Oferta, conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) documento que acredite la capacidad del firmante.

N°	OFERENTES	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. de Oferta	Capacidad del Firmante	Art. 40, ley 2051/03
1	RIEGO DOS MIL – DAVID LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	SETAC S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente que ha cotizado en el presente Llamado, resultando que su formulario de Ofertas no presenta errores aritméticos.

El precio cotizado por el oferente se detalla en el siguiente cuadro:

RIEGO DOS MIL - LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN

LOTE NRO: 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	2110180 2-004	Pulverizador mochila manual	Unidad	CAJA	15	Jacto	Brasil	420.000	6.300.000
2	2110180 2-002	Motomochilas generadora UBV-Pulverizador Universal	Unidad	CAJA	5	King CE	China	3.200.000	16.000.000

Scanned by CamScanner

3	21101604-9998	Sembradora matraca - Sembradora manual	Unidad	UNIDAD	10	Krupp	Brasil	275.000	2.750.000
4	21101903-9997	Sistema de bebedero tipo pendular	Unidad	CAJA	10	PVC	Brasil	520.000	5.200.000
5	21101903-9994	Sistema Automatizado de Comederos para Aves de Corral	Unidad	UNIDAD	150	PVC	Brasil	48.500	7.275.000
								Precio Total	37.525.000

LOTE NRO: 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	21101701-002	Motocultor	Unidad	UNIDAD	4	ATA	China	35.000.000	140.000.000
2	21101501-9999	Azada Rotativa para Motocultor	Unidad	UNIDAD	4	ATA	China	8.000.000	32.000.000
3	21101701-003	Cortadora rotativa con ruedas	Unidad	UNIDAD	3	ATA	China	12.800.000	38.400.000
4	22101703-009	Cuchilla para motocultor	Unidad	UNIDAD	8	ATA	China	600.000	4.800.000
5	21101501-002	Arado con discos	Unidad	UNIDAD	1	ATA	China	7.500.000	7.500.000
								Precio Total	222.700.000

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

Scanned by CamScanner

SETAC S.R.L

LOTE NRO: 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	21101701-002	Motocultor	Unidad	UNIDAD	4	Agritech	Brasil	38.900.000	155.600.000
2	21101501-9999	Azada Rotativa para Motocultor	Unidad	UNIDAD	4	Agritech	Brasil	10.650.000	42.600.000
3	21101701-003	Cortadora rotativa con ruedas	Unidad	UNIDAD	3	Agritech	Brasil	13.850.000	41.550.000
4	22101703-009	Cuchilla para motocultor	Unidad	UNIDAD	8	Agritech	Brasil	800.000	6.400.000
5	21101501-002	Arado con discos	Unidad	UNIDAD	1	Agritech	Brasil	8.750.000	8.750.000
								Precio Total	254.900.000

De acuerdo a lo establecido en el Art. 61° Método de Evaluación, del Decreto Reglamentario N° 21909/03, luego de la revisión de las documentaciones sustanciales, y la verificación que no se constató errores aritméticos, se procedió a verificar en orden de menor a mayor si la oferta considerada como la más baja cumple con los documentos de carácter sustancial requerido en la Carta de Invitación a los efectos de determinar la más conveniente para la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú:

RIEGO DOS MIL – DAVID LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

Scanned by CamScanner

1. Documentos legales	Cumple / No Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA	Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA	Cumple

SETAC S.R.L.

2. Documentos legales	Cumple / No Cumple
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

Scanned by CamScanner

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA	Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	Cumple

4- Prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

A través de los medios disponibles se pudo verificar que el Oferente y los demás sujetos individualizados no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, según el siguiente análisis.

TITULAR DE LA EMPRESA:

- **LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN**, RUC N° 327.091 – 2 propietario de la empresa, dentro de los registros del SINARH no aparecen datos del mismo.
- **SETAC S.R.L. Representante Legal OSCAR YUJI KUROSU ISHIGAKI CI N° 857.776** dentro de los registros del SINARH no aparecen datos del mismo, y **NINFA ESTELA ZARZA VERA CI N° 1.785.677** dentro de los registros del SINARH no aparecen datos del mismo.

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008

Scanned by CamScanner

*** Además se verifica que el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.**

4. COMPARACIÓN DE OFERTAS Y APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

El margen de preferencia a ser utilizado es: Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 horas. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

5. VERIFICACIÓN DEL PRECIO OFERTADO CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO Y LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Se verifica los precios ofertados por el oferente, con respecto al Costo Estimativo, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 135 de la Ley N° 5554/16 y en el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 1.173/16. A tal efecto luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procede a cotejar las ofertas con el costo estimativo, con el fin de determinar, cuáles de ellas se encuentren

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

Scanned by CamScanner

situadas por debajo del treinta por ciento (30%), o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. La comparación del precio referencial y las ofertas presentadas, se resume en el siguiente cuadro:

RIEGO DOS MIL - LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN

LOTE NRO: 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio Ref.	Dif	Porc.
1	21101802-004	Pulverizador mochila manual	Unidad	CAJA	15	Jacto	Brasil	420.000	6.300.000	480.000	60.000	14%
2	21101802-002	Moto mochilas generadora UBV-Pulverizador Universal	Unidad	CAJA	5	King CE	China	3.200.000	16.000.000	3.500.000	300.000	9%
3	21101604-9998	Sembradora matraca - Sembradora manual	Unidad	UNIDAD	10	Krupp	Brasil	275.000	2.750.000	280.000	5.000	2%
4	21101903-9997	Sistema de bebedero tipo pendular	Unidad	CAJA	10	PVC	Brasil	520.000	5.200.000	540.000	20.000	4%
5	21101903-9994	Sistema Automatizado de Comederos para Aves de Corral	Unidad	UNIDAD	150	PVC	Brasil	48.500	7.275.000	50.000	1.500	3%

SETAC S.R.L.

LOTE N° 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio Ref.	Dif	Porc.
1	21101701-002	Motocultor	Unidad	UNIDAD	4	Agritech	Brasil	38.900.000	155.600.000	40.000.000	1.100.000	3%
2	21101501-9999	Azada Rotativa para Motocultor	Unidad	UNIDAD	4	Agritech	Brasil	10.650.000	42.600.000	11.000.000	350.000	3%
3	21101701-003	Cortadora rotativa con ruedas	Unidad	UNIDAD	3	Agritech	Brasil	13.850.000	41.550.000	14.200.000	350.000	3%
4	22101703-009	Cuchilla para motocultor	Unidad	UNIDAD	8	Agritech	Brasil	800.000	6.400.000	850.000	50.000	6%
5	21101501-002	Arado con discos	Unidad	UNIDAD	1	Agritech	Brasil	8.750.000	8.750.000	9.000.000	250.000	3%

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

Scanned by CamScanner

Obs. Se ha solicitado a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios de los productos que ha ofertado en los casos en que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Respuesta a lo solicitado: el oferente mencionado dio cumplimiento a todo lo solicitado por el comité de evaluación, el resultado del análisis justifica plenamente el precio del ítem.

6. VERIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

La línea presupuestaria destinada para este llamado corresponde al **OBJETO DE GASTO 530 - 30 – 1 – 2 - 5** ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, por un monto de Gs. **79.000.000,** (Guaraníes Setenta y nueve millones) y **30 - 1 - 5 – 5** por un monto Gs. **215.800.000,** (Guaraníes Doscientos quince millones ochocientos mil) y **30 – 1 – 5 – 6** por un **8.000.000,** PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION.

SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN:

Analizados todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación de conformidad a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03, Art. 26 y el Art. 28, todas de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 61 y 63 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63 Inc. 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; ambos del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Además, poseer capacidad legal a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. N° 4 Principios Generales-: inciso a) Economía y Eficiencia: que establece..." Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

VICE FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU CORONEL OVIEDO PARAGUAY 2008

Scanned by CamScanner

Teniendo en cuenta el párrafo precedente, **se recomienda salvo mejor parecer de la Sra. Decana de la Facultad Ciencias de la Producción, teniendo en cuenta el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, la adjudicación según el sgte. Detalle:**

ADJUDICAR:

1- **LOTE N° 1** a la Empresa de **LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN**, RUC N° 327.091 – 2 por un monto de Gs. 37.525.000.- (Guaraníes Treinta y siete millones quinientos veinticinco mil).- por contar con la mejor oferta con relación al precio y cumplir con las especificaciones técnicas del PBC.

2- **LOTE N° 2** a la Empresa de **SETAC S.R.L**. RUC N° 80.002.604 -7 por un monto de Gs. 254.900.000.- (Guaraníes Doscientos cincuenta y cuatro millones novecientos mil) por contar con mayor solvencia Técnica y Experiencia y la mejor oferta con relación al precio y cumplir con las especificaciones técnicas del PBC.

Queda el acta firmada al pie de la misma, por los integrantes del Comité de Evaluación de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....

IA. Pedro Rojas Villalba

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

.....

Lic. Lourdes Zarza Cabañas

.....

IA. Marino Mercado Román

Scanned by CamScanner

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ID Nro:359970 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA

Lote Nro.: 1

ÍTEM N°	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS % Cumplimiento	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	21101802-004	Fumigador Pulverizador.	Riego Dos Mil	100%	Jacto	PJH	Brasil	Unidad	15	420.000	6.300.000	
2	21101802-002	Atomizador Universal	Riego Dos Mil	100%	KING	CE	China	Unidad	5	3.200.000	16.000.000	
3	21101604-9998	Sembradora Manual	Riego Dos Mil	100%	Krupp	N/A	Brasil	Unidad	10	275.000	2.750.000	
4	21101903-9997	Bebedero automático para aves	Riego Dos mil	100%	PVC	Sin Datos	Brasil	Unidad	10	520.000	5.200.000	
5	21101903-9994	Comedero para aves	Riego Dos Mil	100%	PVC	Sin datos	Brasil	Unidad	150	48.500	7.275.000	
			Promedio	100%						Total	37.525.000	

Lote Nro.: 2

ÍTEM N°	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS % Cumplimiento	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	21101701-002	Motocultor	Riego Dos Mil	100%	ATA	GNS-181	CHINA	1	4	35.000.000	140.000.000	
2	21101501-9999	Azada rotativa	Riego Dos Mil	100%	ATA	Sin Datos	CHINA	1	4	8.000.000	32.000.000	
3	21101701-003	Corpidora	Riego Dos Mil	100%	ATA	Sin Datos	CHINA	1	3	12.800.000	38.400.000	
4	21101701-003	Cuchillas	Riego Dos Mil	100%	ATA	Sin Datos	CHINA	1	8	600.000	4.800.000	
5	21101501-002	Arado de disco	Riego Dos Mil	100%	ATA	Sin Datos	CHINA	1	1	7.500.000	7.500.000	
			Promedio	100%						Total	222.700.000	

Lote Nro.: 2

ÍTEM N°	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS % Cumplimiento	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	21101701-002	Motocultor	SETAC S.R.L.	100%	YANMAR	TC12	Brasil	1	4	38.900.000	155.600.000	10% + en el Precio del Proveedor 1
2	21101501-9999	Azada rotativa	SETAC S.R.L.	100%	YANMAR	TA49	Brasil	1	4	10.650.000	42.600.000	Mayor Solvencia Técnica
3	21101701-003	Corpidora	SETAC S.R.L.	100%	YANMAR	TA73	Brasil	1	3	13.850.000	41.550.000	Mayor Solvencia Económica
4	21101701-003	Cuchillas	SETAC S.R.L.	100%	YANMAR	Sin Datos	Brasil	1	8	800.000	6.400.000	Mayor Trayectoria y Experiencia 40 años en el Mercado

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ CORONEL OVIEDO PARAGUAY 2006

Scanned by CamScanner

5	21101501-002	Arado de disco	SETAC S.R.L.	100%	YANMAR	TA32	Brasil	1	1	8.750.000	8.750.000	
			Promedio	100%						Total	254.900.000	

Recomendación

El vista a la tabla de comparación de las especificaciones técnicas se observa que el proveer **Riego Dos mil**, para el **Lote Nro.**: 1 cumple con el 100% de las especificaciones técnicas por lo que se recomienta sea adjudicado, *en el Lote Nro.*: 1, *el proveedor* **SETAC S.R.L.**, *cumple en un promedio del 100%*, de todas las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones, ademas de demostrar mayor solvencia técnica, económica *y trayectoria por lo que se recomienda sea adjudicada en este llamado para el* **Lote Nro.:2**

Comitá de Evaluación

Marina Mercado

Scanned by CamScanner